



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 20 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto de implantación de cinco mobile homes y veintidós bungalows tipo glamping en el camping "Lake Caspe", en el término municipal de Caspe (Zaragoza), promovido por Bajoaragonesa de Gestión, SL.**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2024/12014.
- Promotor: Bajoaragonesa de Gestión SL.
- Municipios afectados: Caspe (Zaragoza).
- Descripción: proyecto de implantación de cinco mobile homes y veintidos bungalows tipo glamping en el camping "Lake Caspe", en el término municipal de Caspe (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVTE5K35P9T3B4LUREG.

Zaragoza, 11 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.